



Excmo. Ayuntamiento de
EL CAMPILLO
(Huelva)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2014

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de El Campillo, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 21 de Noviembre de dos mil catorce, se reúnen los Sres. concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local, que se relacionan a continuación, en sesión extraordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Javier Cuaresma Delgado, asistidos por el Secretario-Interventor, Don Miguel Ángel Palomino Padilla.

Asistentes:

El Sr. Alcalde-Presidente:

D. Francisco Javier Cuaresma Delgado

Los Concejales:

D. José Manuel Rodríguez Gómez

D^a Sonia Ruiz Sánchez

El Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Javier Cuaresma Delgado, declara abierta la sesión y propone tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En relación al Acta de la Sesión celebrada el día 12 de Noviembre de 2014, cuyo borrador se ha entregado a los miembros del Órgano junto con la convocatoria, se pregunta si existe alguna objeción que hacer a la misma.

Votación: Sin manifestación alguna al respecto, SE APRUEBA por unanimidad de los asistentes, que conforman la mayoría absoluta del número de miembros del Órgano Colegiado, el Acta de la Sesión anterior.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE EXPEDIENTES DE LICENCIA DE OBRA MENOR.

Por el Secretario-Interventor se da cuenta de la Propuesta de Alcaldía, que se transcribe a continuación de forma literal:

" Vistos los informes emitidos por el Técnico Municipal, así como los jurídicos emitidos por la Secretaría Intervención.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, en el artículo 11 del Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el 171 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se propone a la Junta de Gobierno Local, que en uso de la Delegación conferida por la Alcaldía (Resolución 68/2011), adopte el siguiente ACUERDO:

Primero.-Otorgar las licencias urbanísticas anexas a esta propuesta.



Excmo. Ayuntamiento de
EL CAMPILLO
(Huelva)

Anexo

Expediente 108/2014, a EMED TARTESSUS para la realización de las obras de reparación y Mejora de las Estaciones de Bombeo en las Balsas de Recogida de Aguas, en las parcelas 73, 74 del Polígono 9 y en la parcela 2P21018P02AGUZ0001OX, de esta localidad.

Expediente 109/2014, a D. MANUEL LUCAS RAMIREZ (SUMINISTROS L&D, S.L.), para la realización de las obras de colocación de solería de tienda, desmontar solería de acerado y posterior hormigonado y colocación de 4 postes para banderolas con marca en Estación de Servicio, en el INMUEBLE situado en Calle Don Manuel Centeno s/n, de esta localidad.

Expediente 112/2014, D. EUSEBIO VALIÑO MAYA, para la realización de las obras de piso de hormigón en patio (3 m3 de hormigón), enfoscado de paredes (20 m2) y colocación de puerta en interior, en la VIVIENDA situada en Calle Concha Espina nº-3, de esta localidad.

Expediente 123/2014, a D^a. DOLORES TRABAJO GONZÁLEZ, para la realización de las obras de picar y alicatar cocina de 12 m2y cuarto de baño de 15 m2 y colocar 50 m2 de solería, en la VIVIENDA situada en Calle Almería nº-37, de esta localidad.

Expediente 125/2014, D. MANUEL SOUSA MARTIN, para la realización de las obras de sustitución de 60 m2. de solería en buhardilla, en la VIVIENDA situada en Calle Cervantes nº- 39, de esta localidad.

Segundo.- Aprobar las liquidaciones siguientes:

Sujeto pasivo: EMED TARTESSUS (Exp. 108/2014)

- a) En concepto de Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, la cantidad de 1.566,11 €.
- b) En concepto de Tasa por Licencia urbanística la cantidad de 1.144,67 €.
- c) En concepto de Tasa por ocupación de vía pública, la cantidad de 0 €.

Sujeto pasivo: D. MANUEL LUCAS RAMIREZ (Exp. 109/2014)

- a) En concepto de Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, la cantidad de 39,17 €.
- b) En concepto de Tasa por Licencia urbanística la cantidad de 27,88 €.
- c) En concepto de Tasa por ocupación de vía pública, la cantidad de 11,18 €.

Sujeto pasivo: D. EUSEBIO VALIÑO MAYA (Exp. 112/2014)

- a) En concepto de Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, la cantidad de 26,51 €.
- b) En concepto de Tasa por Licencia urbanística la cantidad de 18,86 €.
- c) En concepto de Tasa por ocupación de vía pública, la cantidad de 0 €.



Excmo. Ayuntamiento de
EL CAMPILLO
(Huelva)

Sujeto pasivo: D^a. DOLORES TRABAJO GONZÁLEZ (Exp. 123/2014)

- a) En concepto de Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, la cantidad de 54,59 €.
- b) En concepto de Tasa por Licencia urbanística la cantidad de 38,88 €.
- c) En concepto de Tasa por ocupación de vía pública, la cantidad de 15,54 €.

Sujeto pasivo: D. MANUEL SOUSA MARTIN (Exp. 125/2014)

- a) En concepto de Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, la cantidad de 45,55 €.
- b) En concepto de Tasa por Licencia urbanística la cantidad de 32,42 €.
- c) En concepto de Tasa por ocupación de vía pública, la cantidad de 12,96 €.

Tercero.- Las obras deberán iniciarse en un plazo máximo de 2 meses, a partir de la notificación de este acuerdo, siendo en todo caso la duración máxima de ejecución de la obra de 1 año, a contar igualmente a partir de la notificación de este acuerdo.

Cuarto.- Que se proceda a notificar el presente acuerdo a los interesados y al ingreso de las deudas tributarias a pagar que resultan de la misma".

Votación: Vista la Propuesta de Alcaldía, SE APRUEBA por unanimidad de los asistentes, que conforman la mayoría absoluta del número de miembros del Órgano Colegiado.

PUNTO TERCERO.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN, Y RECONOCIMIENTO, SI PROCEDE, DE OBLIGACIONES.

Por el Secretario-Interventor se da cuenta de la Propuesta de Alcaldía, que se transcribe a continuación de forma literal:

"Por el Sr. Concejal-Delegado de Hacienda se ha presentado, para la Junta de Gobierno Local, escrito con propuesta de aprobar el gasto y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas correspondientes del presupuesto del ejercicio vigente, que se recogen en la siguiente relación:

Del presupuesto Corriente:

CONCEPTO	JUSTIFICANTE	PARTIDA	TERCERO	IMPORTE
SUELO LOSETAS DE CAUCHO 1X1 M DE 40 MM ESPESOR ROJA, MONTAJE Y PORTES	F0170/2014	150.210.00	SEÑALIZACIÓN VIAL Y EQUIPAMIENTOS DEL SUR S.L. CIF B-21531819	4.380,20
HORMIGÓN PFEA 2014	1 000068	155.619.01	CONSTRUCCIONES Y MOVIMEINTOS DE TIERRA PEDRÁN S.L. CIF B-21517420	2.900,91
SUMINISTRO PAÑOS MALLAZOS, CORRUGADO 12 MM Y CORRUGADO 10 MM OBRA PFEA 2014	D04434	155.619.01	HIERROS ROMÁN ARROYO S.L. CIF B-21205224	2.390,39



Excmo. Ayuntamiento de
EL CAMPILLO
(Huelva)

CARAMELOS Y REGALOS CABALGATA DE REYES 2015	A/20140296/00	334.226.09	MENTA LIMÓN S.L. CIF B-21049861	2.283,38
--	---------------	------------	------------------------------------	----------

Votación: Vista la Propuesta del concejal de hacienda, **SE APRUEBA** por unanimidad de los asistentes, que conforman la mayoría absoluta del número de miembros del Órgano Colegiado.

PUNTO CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de orden de la Presidencia, siendo las ocho horas y cuarenta y seis minutos del día antes reseñado, de todo lo cual, como Secretario-Interventor, doy fe y certifico.

Vº Bº
El Alcalde-Presidente

El Secretario-Interventor,

Fdo.: Francisco J. Cuaresma Delgado

Fdo.: Miguel Ángel Palomino Padilla